

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(6 de mayo de 2025)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con el texto sustitutorio propuesto.
2. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los proyectos de ley 4291/2022-CR, 5411/2022-CR, 7461/2023-CR, 7835/2023-CR, 8423/2024-CR y 10904/2024-CR; que proponen la Ley para designar a un promotor de la tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional, con el texto sustitutorio propuesto.
3. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 6 de mayo de 2025, siendo las nueve horas con cinco minutos se reunieron de manera presencial en la Sala Luis Bedoya Reyes - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes, y con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Aragón Carreño, Luis Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesorios Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Cruz Mamani, Flavio; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro y Varas Meléndez, Elías Marcial.

Con la licencia de los congresistas Acuña Peralta, Héctor Segundo; Balcázar Zelada, José María; Paredes Fonseca, Karol Ivett y Torres Salinas, Rosio; y con la dispensa del congresista Sánchez Palomino, Roberto Helbert.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

ORDEN DEL DÍA

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

El presidente cedió el uso de la palabra a la señorita Silvana Acuña, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. La asesora manifestó que la iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185, que corresponde a la Ley de Presupuesto para el Sector Público del año fiscal en curso, con la finalidad de disponer, de modo excepcional, el proceso de cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera del personal asistencial profesional auxiliar y técnico a profesional de salud del Ministerio de Defensa.

Seguidamente, la asesora indicó que luego de realizar un estudio de la iniciativa legislativa, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la sustentación, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Paredes Gonzales y Arriola Tueros.

En este estado, asume la conducción de la sesión la congresista Camones Soriano.

No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 23 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en los proyectos de ley 4291/2022-CR, 5411/2022/CR, 7461/2023-CR, 7835/2023-CR, 8423/2024-CR y 10904/2024-CR; que proponen la Ley para designar a un promotor de la tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la señorita Janice Castro, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que han ingresado para su estudio y dictamen los proyectos de ley 4291/2022-CR, 5411/2022/CR, 7461/2023-CR, 7835/2023-CR, 8423/2024-CR y 10904/2024-CR; que proponen la Ley para designar a un promotor de la tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional.

La asesora comentó que el objeto de las iniciativas legislativas es la de incorporar al profesional de la tutoría, orientación educativa y bienestar socioemocional en las instituciones y programas educativos públicos de la Educación Básica, con la finalidad de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y garantizar el bienestar integral de los estudiantes.

Seguidamente, la asesora indicó que luego de realizar un estudio de las iniciativas legislativa, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar los proyectos de ley 4291/2022-CR, 5411/2022/CR, 7461/2023-CR, 7835/2023-CR, 8423/2024-CR y 10904/2024-CR; que proponen la Ley para designar a un promotor de la tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la sustentación, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino el congresista Quiroz Barboza. No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 4291/2022-CR, 5411/2022/CR, 7461/2023-CR, 7835/2023-CR, 8423/2024-CR y 10904/2024-CR; que proponen la Ley para designar a un promotor de la tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional, con el texto sustitutorio propuesto.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 20 votos, a favor; 0 votos, en contra y 5 votos, en abstención.

Presentación de la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, para sustentar el Proyecto de Ley 07315/2023-CR, Proyecto de Ley que modifica la Ley 29029, Ley de Mancomunidad Municipal, Ley 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para mejorar la gestión de las mancomunidades municipales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente dio la bienvenida a la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, para sustentar el Proyecto de Ley 07315/2023-CR, Proyecto de Ley que modifica la Ley 29029, Ley de Mancomunidad Municipal, Ley 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para mejorar la gestión de las mancomunidades municipales.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Camones Soriano; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la congresista Lady Mercedes Camones Soriano por su exposición.

Presentación del congresista Flavio Cruz Mamani, para sustentar el Proyecto de Ley 10455/2024-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Parque Industrial Tecnológico "Juan Alberto Grieve" en la región de Ica.

El presidente dio la bienvenida al congresista Flavio Cruz Mamani, para sustentar el Proyecto de



Ley 10455/2024-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Parque Industrial Tecnológico "Juan Alberto Grieve" en la región de Ica.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Cruz Mamani; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervinieron los parlamentarios Alva Rojas y Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció al congresista Flavio Cruz Mamani por su exposición.

Seguidamente, el presidente indicó que, conforme a la agenda, la presentación del congresista Eduardo Salhuana Cavides, para sustentar el Proyecto de Ley 06932/2023-CR, Ley que modifica la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales; será reprogramada debido a la licencia del congresista.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las diez horas con veintiocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
PRESIDENTA

Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República

.....
CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
SECRETARIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la
República